

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



PASES AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Número 706/1982 por el que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de División del Ejército don Julio Martín Betrán.

Por aplicación del apartado dos, del artículo segundo, del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Julio Martín Betrán pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día nueve de abril de mil novecientos ochenta y dos, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a diez de abril de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

RESERVA ACTIVA

Número 705/1982 por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General Intendente del Ejército don José Abad Labarta.

Por aplicación del apartado cuatro, del artículo segundo, del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General Intendente del Ejército don José Abad Labarta pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día siete de abril de mil novecientos ochenta y dos, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a ocho de abril de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del B. O. del Estado núm. 88, de 13-4-1982.)

ASCENSOS

Números 699, 700, 701 y 702/1982, por los que se asciende al empleo de General de División al General de Brigada de Caballería don Gustavo Urrutia Gracia, al de General de Brigada de Artillería al coronel de dicha Arma don Manuel Cervantes Rosell y de Ingenieros al coronel de dicha Arma don Antonio Manzanera Castro y al de General Intendente al coronel de Intendencia don César Sevillano Calleja.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley

treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre; una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo; a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de abril de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de cuatro de abril de mil novecientos ochenta y dos, al General de Brigada de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, don Gustavo Urrutia Gracia, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dos de abril de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre; una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo; a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de abril de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y dos, al coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Manuel Cervantes Rosell, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dos de abril de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Ingenieros, en aplicación de la

Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre; una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo; a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de abril de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con antigüedad de cuatro de abril de mil novecientos ochenta y dos, al coronel de Ingenieros don Antonio Manzanaera Castro, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dos de abril de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Por existir vacante en el empleo de General Intendente del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres de diecinueve de diciembre; una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo; a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de abril de mil novecientos ochenta y dos.

Vengo en promover al empleo de General Intendente del Ejército, con antigüedad de siete de abril de mil novecientos ochenta y dos, al coronel de Intendencia don César Sevillano Calleja, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dos de abril de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

ORDENES

MINISTERIO DE DEFENSA



Orden Ministerial número 21/82, de 19 de febrero, por la que se fija el cupo de pase voluntario a la situación de Reserva Activa durante el año 1982, para el personal del Ejército

Se rectifica la citada Orden Ministerial, publicada en

el «Diario Oficial» núm. 46 de fecha 25 de febrero de 1982, en los siguientes aspectos parciales:

	Donde dice	Debe decir
Sanidad. Tenientes de la E. auxiliar (2.º grupo).	—	1
La Legión	2 subalternos EEM.	2 tenientes del 2.º grupo.
A. T. S. M.	2 A. T. S. M. mayor y A. T. S. M. de 2.ª	2 A. T. S. M. mayor y A. T. S. M. de 1.ª
Guardia Real	20 soldados.	20 guardias reales.

Madrid, 7 de abril de 1982.

DELEGACION DE FACULTADES

Orden 62/1982, de 29 de marzo, por la que se delegan determinadas facultades desconcentradas en el Director General de Armamento y Material en materia de contratación administrativa

El Real Decreto 2032/1981, de 4 de septiembre, desconcentra las atribuciones que corresponden al Ministro de Defensa, como órgano de contratación del Estado, en el Director General de Armamento y Material, entre otras autoridades, para los gastos programados en materias propias de su competencia y que sean con cargo a los créditos presupuestarios y recursos que se le asignen.

En virtud de lo establecido en el artículo 22, apartado 5, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, texto refundido de 26 de julio de 1957, con objeto de conseguir más agilidad en la inversión de los recursos asignados y a propuesta del Director General de Armamento y Material, dispongo:

Artículo 1.º Las atribuciones desconcentradas en el Director General de Armamento y Material como órgano de contratación del Estado, por aplicación del Real Decreto 2032/1981, de 4 de septiembre, se delegan en los Generales o Almirantes Jefes de las Divisiones dependientes de la Dirección General de Armamento y Material para los gastos programados en materia de su competencia, hasta el límite de 30 millones de pesetas, en la inversión de los recursos que dicha autoridad les asigne.

Art. 2.º La presente delegación comprende las facultades de ordenar la iniciación de expedientes de contratación y las demás previstas en los artículos 20, 85 y concordantes del Reglamento de Contratación del Estado.

Art. 3.º Los jefes de las Divisiones citadas en el artículo primero, al apro-

bar los expedientes de contratación, en uso de esta delegación, harán constar expresamente esta circunstancia, citando la fecha de la Orden de delegación.

Art. 4.º El Director General de Armamento y Material podrá avocar para sí el conocimiento y resolución de expedientes de cuantía inferior a 30 millones de pesetas.

Art. 5.º La presente Orden entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación y será de aplicación no sólo a los expedientes que se inicien a partir de la misma, sino también a los que se encuentren en tramitación, tanto en fase de gestión como de licitación.

Madrid, 29 de marzo de 1982.

OLIART SAUSSOL

(Del B. O. del E. n.º 84, de 8-4-82.)

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

División de Inteligencia



OFICINA DE INFORMACION, DIFUSION Y RELACIONES PUBLICAS

Jurados de los Premios Ejército 1981

Advertido error en la Orden 320/4515/82 (D. O. núm. 78), página 82, se rectifica como sigue:

Dice: «Excmo. Sr. D. Enrique Jar-

nería, Director del Servicio de Publicaciones del EME.»

Dedeb decir: «Excmo. Sr. D. Enrique Jarne Bergua, General de Brigada de Infantería, Director del Servicio de Publicaciones del EME, Premio Ejército 1980.»

Madrid, 6 de abril de 1982.

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

4.789

Orden 360/4.789/82

El día 30 de marzo pasado falleció en esta plaza el General de División del Ejército, en situación de Reserva, D. Eduardo de Acha y Sánchez Arjona.

Madrid, 5 de abril de 1982.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

4.790

Orden 360/4.790/82

El día 25 de marzo pasado falleció en esta plaza el General de División de la Guardia Civil, con ca-

rácter honorífico, en situación de Reserva, D. Gabriel Coronado Zaragoza. Madrid, 5 de abril de 1982.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

Dirección de Enseñanza



L CURSO DE PILOTO DE HELICOPTEROS

Designación de alumnos

4.791

Orden 361/4.791/82

De acuerdo con lo previsto en el apartado 7 de la Orden 361/426/82, se nombran alumnos del L Curso de Piloto de Helicópteros a los siguientes oficiales y suboficiales.

Capitán de Infantería D. Martín Corbacho Seguro (10561).

Capitán de Artillería D. Manuel Díaz de Mier (5225).

Otro, D. Germán de Castro Puente (5303).

Capitán de Ingenieros D. José Arraco Montoya (2404).

Capitán de Intendencia D. Abraham Ruiz López (1527).

Teniente de Artillería D. Rogelio Zamora Alonso (5309).

Teniente de Caballería E. C. D. don Antonio Marino Aguilera Teba.

Sargento primero de Infantería don Manuel Antón Zapata (11926).

Otro, D. Juan Rozalén Martínez (11930).

Otro, D. Emilio Espino Bermel (12024).

Sargento primero de Caballería don Juan Nacarino Domínguez (1769).

Sargento primero de Ingenieros don Miguel Trallero López (3613).

Sargento de Infantería D. José Porfirio Muñoz Pasamontes (13130).

Sargento de Artillería D. Miguel García Moracia (7273).

Otro, D. Miguel Lázaro de San Segundo (7284).

Sargento de Intendencia D. Rubén Vivas Borjas (1107).

Madrid, 5 de abril de 1982.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

2.º CURSO DE I. F. R.

Nombramiento de alumnos

4.792

Orden 361/4.792/82

A propuesta de la Jefatura de las Fuerzas Aeromóviles, se designan

alumnos del 2.º Curso de I. F. R., a desarrollar en la Escuela de Helicópteros del Ejército del Aire de Armilla (Granada), que tendrá lugar entre las fechas del 19 de abril al 15 de julio del año en curso, a los siguientes oficiales y suboficiales:

Capitán de Infantería D. Enrique Ferrer Baquero.

Otro, D. Francisco Blasco Robledo.

Capitán de Caballería D. José Garrobo Guzmán.

Capitán de Artillería D. Pedro Rodríguez Yeste.

Capitán de Infantería D. Diodoro Curiel Muñoz.

Sargento primero de Infantería don Antonio Herrera García.

Según lo dispuesto en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 71), modificada parcialmente por la Orden de 20 de enero de 1977 (D. O. número 19), los alumnos relacionados están incluidos en el subapartado a) del apartado e) del artículo 10 de la mencionada Orden.

Madrid, 5 de abril de 1982.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

TERCER CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A OFICIAL EN EL CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS

Convocatoria

4.793

Orden 361/4.793/82

Para dar cumplimiento a la disposición transitoria tercera de la Ley 39/1977, de 8 de junio (D. O. número 134), previa fiscalización por la Intervención Delegada en lo que respecta a efectos económicos, se convoca el tercer curso de aptitud para el ascenso a oficial en el Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

1. Fases del curso y lugar de desarrollo

1.1. Fases del curso.

— Examen previo.

— Fase de presente para formación militar.

1.2. Lugar de desarrollo.

— Examen previo y fase de presente para formación militar: Academia Especial Militar.

2. Concurrentes

2.1. Asistirán a este curso los oficiales y suboficiales del Cuerpo Auxiliar de Especialistas que teniendo un número de escalafón igual o anterior a los que a continuación se indican, reúnan el resto de las condiciones que expresa la legislación vigente.

Mecánico ajustador de óptica, 20.000.

Mecánico electricista de Transmisiones, 291.000.

Operador de radio, 334.000.

Mecánico electricista de armas, 332.000.

Mecánico automovilista montador electricista, 237.000.

Mecánico automovilista chapista soldador, 56.000.

Mecánico electricista montador maquinista, 28.000.

Mecánico ajustador de máquinas y herramientas, 74.000.

2.2. La Dirección de Personal designará alumnos a los que se hallen comprendidos en el número anterior.

3. Organización del curso y calendario

3.1. Organización del curso.

El examen previo se organizará por el sistema de tanda única. No obstante, si el número de solicitantes rebasara las posibilidades de la Academia se dividirán en dos turnos.

Constarán de pruebas de aptitud física y pruebas de conocimientos.

Las de aptitud física consistirán en la realización de las PAEF, indicadas en la Orden núm. 300/126/82 («Diario Oficial» núm. 4), previas a la realización de los cursos de ascenso.

Los aprobados iniciarán la fase de presente en la fecha que señala el calendario que se cita en el punto 3.2. En el caso de que el número de aprobados exceda de las posibilidades de la Academia, se organizarán asimismo dos turnos por rigurosa antigüedad con independencia de la especialidad, siendo el primero de ellos el que inicie la fase de presente en la fecha indicada.

3.2. Calendario.

— Examen previo: Del 16 al 19 de noviembre de 1982.

— Fase de presente para formación militar: Del 20 de noviembre al 18 de diciembre de 1982.

4. Aplazamientos y renunciaciones

4.1. Aplazamientos.

Se solicitarán por instancia al Mando Superior de Personal (Dirección de Personal), la que dará cuenta a la Dirección de Enseñanza de las concesiones otorgadas. Sólo se concederán por motivo de enfermedad o causa de fuerza mayor, acompañado a la instancia en el primer caso, certificado del Tribunal Médico de la residencia o oficial del solicitante y documentos justificativos, en los restantes casos.

Los aplazamientos a la fase de presente no podrán solicitarse hasta que los interesados hayan sido convocados para realizarla.

Los oficiales y suboficiales especialistas a los que se conceda aplazamiento se incorporarán con los que se convoquen para realizar el IV curso.

4.2. Renunciaciones.

Las renunciaciones se solicitarán al Mando Superior de Personal (Dirección de Personal), la que dará cuenta a la Dirección de Enseñanza de las concesiones otorgadas.

La solicitud de la renuncia implica

la pérdida de todos los derechos a ser convocado nuevamente.

5. Escalafonamiento

5.1. Los alumnos que resulten aprobados en el presente curso se escalafonarán con arreglo a la puntuación obtenida.

5.2. Asimismo, los que no aprueben el examen previo a la fase de presente de este curso y no hayan agotado las tres convocatorias a que tienen derecho, se presentarán al próximo que se publique, escalafonándose con los alumnos del mismo de acuerdo con la calificación obtenida.

6. Repeticiones

Se podrá ser convocado tres veces al curso, debiendo tenerse en cuenta que la calificación de insuficiente o inasistencia injustificada al examen previo o a la fase de presente se considerará como convocatoria perdida.

7. Devengos

7.1. Los que se separen de su residencia oficial para asistir al examen previo o a la fase de presente, efectuarán los viajes de incorporación, y regreso por cuenta del Estado, percibiendo las dietas reglamentarias. Los días en que se realice el examen previo se cobrará el 70 por 100 de la dieta entera.

7.2. La fase de presente se hará en régimen de internado, precibiendo los alumnos el 40 por 100 de la dieta entera, satisfaciendo a la Academia la cantidad que por pensión alimenticia se especifique oportunamente.

7.3. Los devengos antes mencionados serán reclamados por la Academia Especial Militar contra los créditos a disposición del Estado Mayor del Ejército.

7.4. Los alumnos percibirán la gratificación escolar regulada por Orden de 9 de agosto de 1978 (D. O. número 202), en las cuantías mensuales establecidas para cada ejercicio económico.

8. Incorporación

Las autoridades regionales respectivas pasaportarán, a los oficiales y suboficiales designados alumnos, con la atelación suficiente a fin de que puedan presentarse en la Academia a las nueve horas del día señalado para hacer el examen previo.

9. Programa

Para examen previo: Según el anexo núm. 1 a la Orden de 10 de agosto de 1977 (D. O. núm. 207).

Madrid, 5 de abril de 1982.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

4.794

Orden 361/4.794/82

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican:

CURSO EXTRAORDINARIO DE HELICOPTEROS HR-15

Grupo 11, factor 0,08

Empieza: 22 de febrero de 1982. Termina: 14 de marzo de 1982.

1.ª Región Militar

Sargento especialista D. José García Díaz, en el UHEL-II.
Madrid, 5 de abril de 1982.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO



ACADEMIA DE ARTILLERIA

Bajas

4.795

Orden 361/4.795/82

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, el día 15 de marzo de 1982 falleció en esta plaza el caballero alférez cadete don Francisco Pérez García, alumno de dicho Centro.

Madrid, 5 de abril de 1982.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO



ACADEMIA GENERAL BASICA DE SUBOFICIALES

Licencia por enfermo

4.796

Orden 361/4.796/82

Como continuación a la Orden 361/12.118/81 (D. O. núm. 230, de 9 de octubre de 1981), se conceden

dos (2) meses de prórroga de licencia por enfermo al caballero alumno don José Francisco Mayo Martínez, de la VIII Promoción de la Academia General Básica de Suboficiales, de acuerdo con lo que determina el artículo 107 del Reglamento para el Funcionamiento de dicho Centro, publicado en el «Diario Oficial» núm. 296, de 30 de diciembre de 1981.

Como quiera que al finalizar esta prórroga habrá superado el 50 por 100 de faltas de asistencia a clase, deberá repetir curso, y efectuará su incorporación a la Academia General Básica el 15 de septiembre próximo, integrándose en la IX Promoción a todos los efectos, según lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 124 del citado Reglamento.

Madrid, 5 de abril de 1982.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

Dirección de Personal



CASA DE S. M. EL REY

Distintivos

4.797

Orden 362/4.797/82

Por reunir las condiciones que determina el Real Decreto número 2157/1977 (D. O. núm. 195), se concede el derecho al uso, con carácter permanente, del distintivo de la Casa de S. M. el Rey, el personal que a continuación se relaciona:

Capitán de Infantería D. José de la Orden Blanco, de la Guardia Real.

Capitán de Caballería D. Fernando Basall Larrañaga, de la misma.

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Rafael Barbudo Gironza, del Cuarto Militar de la Casa de S. M. el Rey.

Capitán de Oficinas Militares don Rafael María Laperal, de la Guardia Real.

Teniente de Ingenieros D. Félix Barbolta Díez, de la misma.

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Gómez Bosca, de la misma.

Brigada de Ingenieros D. Ramón Rodríguez Blázquez, de la misma.

Sargento primero de Infantería don Julián Fraile Caballero, de la misma.

Sargento especialista D. José Marco Domínguez, de la Academia General Militar.

Sargento de la Guardia Real, don Jesús Lorenzo Muñoz, de la Guardia Real.

Otro, D. Octavio Caselles Sánchez, de la misma.

Otro, D. Blas Aznar Romo, de la misma.

Otro, D. Enrique Ainsa Ainsa, de la misma.

Sargento de la Guardia Civil D. Miguel Cantos Ruiz, de la misma.
Madrid, 6 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



ESTADO MAYOR

Destinos

4.798

Orden 362/4.798/82

Por aplicación del artículo 8.º del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), se destina al Estado Mayor del Ejército (Madrid), en vacante de coronel, Servicio de Estado Mayor, cualquier Arma, al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Frías O'Valle (6480), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61 (El Goloso, Madrid).

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 5 de abril de 1982.

El Teniente General JEME.,
DE ASCANIO Y TOGORES

4.799

Orden 362/4.799/82

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/2.682/82 («Diario Oficial» núm. 49), de libre designación, segunda convocatoria, existente en el Estado Mayor del Ejército (Madrid), se destina, con carácter forzoso, por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/1968, de 8 de marzo (D. O. número 75), al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Adolfo Sanz Morris (7430), de disponible forzoso en la guarnición de Sevilla y agregado al Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada Guzmán el Bueno» número 2.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 5 de abril de 1982.

El Teniente General JEME.,
DE ASCANIO Y TOGORES

4.800

Orden 362/4.800/82

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala ac-

tiva, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/2.926/82 (D. O. núm. 53), de libre designación, segunda convocatoria, existente en el Estado Mayor del Ejército (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo, D. Enrique Bahamonde de Rada (1769), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la Escuela Superior del Ejército.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 5 de abril de 1982.

El Teniente General JEME.,
DE ASCANIO Y TOGORES

4.801

Orden 362/4.801/82

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/2.927/82 (D. O. núm. 53), de libre designación, segunda convocatoria, existente en el Estado Mayor del Ejército (Madrid), se destina, con carácter forzoso, por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/1.968, de 8 de marzo (D. O. número 75), al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo, D. Juan Valverde Rodao (7423), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI, continuando como alumno del Curso de Estados Mayores Conjuntos, al que fue convocado por Orden 300/8.811/81 (D. O. núm. 170), hasta la finalización del mismo.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 5 de abril de 1982.

El Teniente General JEME.,
DE ASCANIO Y TOGORES

4.802

Orden 362/4.802/82

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/2.681/82 (D. O. núm. 49), de libre designación, segunda convocatoria, existente en el Estado Mayor del Ejército (Madrid), se destina, con carácter voluntario, en vacante de teniente coronel, al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, D. Luis Gravalos González (7642), del citado Estado Mayor del Ejército.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 5 de abril de 1982.

El Teniente General JEME.,
DE ASCANIO Y TOGORES

4.803

Orden 362/4.803/82

Por aplicación del artículo 8.º del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), se destina al Estado Mayor del Ejército (Madrid), en vacante del Servicio de Estado Mayor, cualquier Arma, al comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Boyero Delgado (2066), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 6 de abril de 1982.

El Teniente General JEME.,
DE ASCANIO Y TOGORES

4.804

Orden 362/4.804/82

Para cubrir la vacante de capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/1.577/82 (D. O. núm. 31), de mérito específico, asignada al grupo de baremos V, existente en la Academia de Artillería (Sección de Costa) Cádiz, para profesor del Grupo de Enseñanza, se destina, con carácter voluntario, al capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, D. José Antonio Alvar de la Chica (4866), del Regimiento de Instrucción de la citada Academia (Madrid), con un baremo específico de 58,16 puntos.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 1 de abril de 1982.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO



INFANTERIA

Agregaciones

4.805

Orden 362/4.805/82

Por necesidades del servicio, se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consig-nan, por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9.º, a los Organismos que se indican a los jefes de Infantería que se relacionan:

Al Gobierno Militar de Ceuta

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Arturo Murcia Junquera (5427), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta. Prórroga a la

agregación concedida por Orden 362/840/82 (D. O. núm. 18).

Al Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo)

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Alonso Otero (6259), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/15.530/81 (D. O. núm. 295).

Al Gobierno Militar de Ceuta

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Cumbreño Monje (6302), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/1.349/82 (D. O. núm. 28).

Madrid, 7 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.805

Orden 362/4.806/82

Por necesidades del servicio, pase agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55, Campamento (Madrid), por un plazo de tres meses al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Felipe Villalonga Villalonga (9212), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 7 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

4.807

Orden 362/4.807/82

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para juez del Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil de Alicante, con opción a ser solicitada, por coroneles de la misma Escala y Grupo de cualquier Arma, anunciada clase C, tipo 8.º, plantilla eventual, por Orden 362/2.990/82 (D. O. núm. 53), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Andrés Cano Fuster (6313), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza. Siendo su baremo de 7 puntos.

Madrid, 7 de abril de 1982.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

4.808

Orden 362/4.808/82

El capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael González Cachinero (10707), con destino en el Cuerpo de Policía Nacional en la Agrupación de Compañías de Reserva General (Madrid), por O. C. 362/2.435/82 («Diario Oficial» núm. 46), de 22 de febrero de 1982, pasa destinado en dicho Cuerpo y por necesidades del servicio a la 1.ª Circunscripción (Madrid).

Madrid, 7 de abril de 1982.

El Teniente General **JEMBL. DE ASCANIO Y TOGORES**

4.809

Orden 362/4.809/82

Para cubrir la vacante de capitán de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) o capitán de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», indistintamente, anunciada por Orden núm. 362/3.557/82 (D. O. número 64), de clase C, tipo 9.º, se destina, con carácter forzoso, a la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. VI (Vitoria), en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5.030/78/80), al capitán de Infantería, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), D. Miguel Márquez Carretero (3360,660), del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52 (Málaga).

El mencionado oficial deberá efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 7 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Reserva Activa

4.810

Orden 362/4.810/82

La Orden 362/4.031/82 («Diario Oficial» núm. 71), por la que entra otros, pasaba a la situación de Reserva Activa el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ramón Vidal Barja (4096), de la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército de Tierra en Melilla, se amplía en el sentido de que el referido jefe queda agregado al citado Patronato desde el día 29 de abril de 1982 hasta que se publiquen las normas que regulan los destinos del personal integrado en la Reserva Activa o, en su defecto, por un plazo máximo de tres meses.

Madrid, 7 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

4.811

Orden 362/4.811/82

Clase C, tipo 9.º

Una de coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en el Gobierno Militar de Guipúzcoa (San Sebastián).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-recumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Esta asignación produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 7 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.812

Orden 362/4.812/82

Clase C, tipo 7.º

Vacante el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52 (Soria), correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, se anuncia para ser cubierta entre coroneles del Arma de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-recumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Esta asignación produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 7 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.813

Orden 362/4.813/82

Clase C, tipo 7.º

Vacante el mando del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43 (Barbastro, Huesca), se anuncia para ser cubierta entre coroneles de Infantería,

Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 7 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.814

Orden 362/4.814/82

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el MASPE., Dirección de Personal (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 7 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.815

Orden 362/4.815/82

Una de teniente de la Escala auxiliar, de clase C, tipo 9.º, existente en el Regimiento de Infantería Garelano núm. 45 (Bilbao).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 53 y 59 del vigente Reglamento de provisión de vacantes (Orden número 5.030/78/80).

Los peticionarios quedarán dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destinos que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 7 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Disponibles-Ayudantes

4.816

Orden 362/4.816/82

Cesan en el cargo de ayudante de campo del Teniente General don Francisco Mendivil Oliver, en situación de disponible forzoso, los tenientes coroneles de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Herberto Monasterio Mc-Crea (6955), D. Carlos Moreno García (7086) y D. José Sanjurjo Prieto (7285), quedando disponibles forzosos en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregados al Mando Superior de Apoyo Logístico por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles.

Madrid, 6 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala de complemento

Ascensos

4.817

Orden 362/4.817/82

Por tener cumplidas las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de Complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275) y modificadas, parcialmente, por Decreto de 17 de mayo de 1952 (D. O. núm. 116), así como la O. C. de 24 de febrero de 1951 (D. O. núm. 48) y demás legislación vigente, se asciende al empleo de teniente de complemento de Infantería, con antigüedad de 1 de enero de 1981, al alférez de dicha Escala y Arma, procedente de la Instrucción Militar de la Escala de complemento (IMEC.), D. Luis María Rubio Pérez (5048000), de la Compañía de Transportes del a División de Montaña «Navarra» núm. 6, continúa en su actual destino, asignándole el número de escalafón (3402000).

Madrid, 7 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



LA LEGION

Bajas

4.818

Orden 362/4.818/82

Según comunica el Capitán General de Canarias, falleció el día 14 de marzo de 1982, en la plaza de Fuer-

ventura, el teniente caballero legionario, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Norberto Quesada Mejías (404), que tenía su destino en el Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión.

Madrid, 7 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



CABALLERIA

Vacantes

4.819

Orden 362/4.819/82

Clase C, tipo 9.º

1.—Gobierno Militar de Salamanca. Una de coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 7 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.820

Orden 362/4.820/82

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid), correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada a Caballería.—Una de teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 7 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

4.821

Orden 362/4.821/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» núm. 155), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad del día 5 de abril de 1982, al teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Martínez-Vara de Rey y Teus (1066), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, en vacante de Estado Mayor de cualquier Arma.

Queda disponible forzoso en Madrid y agregado al Cuartel General de dicha Capitanía en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Madrid, 7 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.822

Orden 362/4.822/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» núm. 155), se asciende a los empleos que se indican, con antigüedad de 2 de abril de 1982, al jefe y oficiales de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

A teniente coronel

Comandante D. José Conde Sánchez (1248), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa número 14, en vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º

Queda disponible forzoso en Madrid.

A comandante

Capitán D. José Farré Nebot (1540), del Cuarto Depósito de Sementales (Sección de Manacor), en vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º

Queda disponible forzoso en Manacor y agregado al Gobierno Militar de Palma de Mallorca por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

A capitán

Teniente D. Jacinto Caballero Pérez (1812), del Grupo Ligero de Caballería del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión, en vacante de su Arma, clase C, tipo 7.º

Queda disponible forzoso en Fuerteventura y agregado a su anterior destino por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Madrid, 7 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

4.823

Orden 362/4.823/82

Por necesidades del servicio, pasa destinado al Primer Grupo de Escuadrones de Caballería de la 1.ª Circunscripción del Cuerpo de Policía Nacional (Madrid) el capitán de Caballería, E. A., Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Cadiñanos Rojo (1657), de la Inspección General del mismo Cuerpo.

Madrid, 7 de abril de 1982.

El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

Ascensos

4.824

Orden 362/4.824/82

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 39/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asciende al empleo de teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas, con antigüedad de 5 de abril de 1982, a los subtenientes especialistas paradistas que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos.

Don Francisco Pacheco Muñoz (256), del Segundo Depósito de Sementales, escalafonándose con el número 35640 a continuación del teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas D. Jesús Alonso Alonso (35630).

Don Antonio Martín Alonso (195), del Séptimo Depósito de Sementales (Sección de Baeza), escalafonándose con el número 35710 a continuación del teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas D. Juan Miñano Rubio (35700).

Madrid, 5 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.825

Orden 362/4.825/82

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asciende al empleo de brigada especialista paradista, con antigüedad de 5 de abril de 1982, a los sargentos primeros de dicha especialidad que a

continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos.

Don Miguel Redondo Jiménez (298), del Sexto Depósito de Sementales.

Don Rafael Guerrero Rodríguez (299), del Quinto Depósito de Sementales.

Madrid, 5 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**ARTILLERIA****Licencia por asuntos propios**

4.826

Orden 362/4.826/82

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido prórroga de dos meses a la licencia por asuntos propios, a tenor de lo dispuesto en la Orden ministerial 37/81 (D. O. núm. 68), al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Bartolomé Vadel Carreras (2225), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67 (Santander), a disfrutar en la plaza de Palma de Mallorca.

Lo que se publica con arreglo a la Orden ministerial 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 7 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

4.827

Orden 362/4.827/82

Clase C, tipo 7.º

Próxima a producirse.

1.—En la Agrupación Logística número 1 (Madrid), del cupo de Varias Armas, asignada al Arma.—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 7 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos**4.828***Orden 362/4.828/82*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden a los empleos que para cada uno se indica, con la antigüedad que igualmente se cita, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se señala:

A coronel

Teniente coronel D. Santiago Serrano Gainza-Mendizábal (3210), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94, en vacante del Arma, con antigüedad de 2 de abril de 1982, quedando disponible forzoso en la guarnición de Las Palmas de Gran Canaria y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un plazo máximo de tres meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

A teniente coronel

Comandante D. Juan Arencibia de Torres (3857), de la Subsecretaría de Defensa, con antigüedad y efectos económicos de 26 de marzo de 1982, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso no produce vacante.

Otro, D. Joaquín Miquel Vanaclocha (3859), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, con antigüedad de 2 de abril de 1982 quedando disponible forzoso en la guarnición de Astorga (León) y agregado a dicho Regimiento por un plazo máximo de tres meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

A comandante

Capitán D. José Beltrán Bengoechea (4525), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74, Grupo SAM., en vacante del Arma, con antigüedad de 2 de abril de 1982, quedando disponible forzoso en la guarnición de San Roque (Cádiz) y agregado a dicho Grupo por un plazo máximo de tres meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

A capitán

Teniente D. Miguel Bueno Serrano (5336), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72, en vacante del Arma, con antigüedad de 2 de abril de 1982, quedando en la situación de dis-

ponible forzoso en la guarnición de Barcelona.

Madrid, 7 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

4.829*Orden 362/4.829/82*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden a los empleos que para cada uno se indica, con antigüedad de 6 de abril de 1982 a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se señala:

A coronel

Teniente coronel D. José Valles Suárez-Llanos (3220), del Mando del II Grupo del Regimiento de Artillería AA. número 72 (Manises), en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Valencia y agregado a la Jefatura de Artillería de la 3.ª Región Militar, por un plazo máximo de tres meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Juan Sierra Moldero (3221), del Regimiento Mixto de Artillería número 32, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Melilla y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza, por un plazo máximo de tres meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Angel de Miguel López-Silanes (3222), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. I, por un plazo máximo de tres meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

A teniente coronel

Comandante D. Ricardo González Martínez (3860), alumno de la Escuela de Estado Mayor (Escuela Superior del Ejército), continuando en la misma situación.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Otro, D. José María Merino García (3861), de la Oficina Regional de Informática núm. 4, en vacante de cualquier Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Barcelona y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar, por un plazo máximo de tres meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso no produce vacante. Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Jesús Pérez Ortiz (3863), del Regimiento Mixto de Artillería número 30, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado a dicho Regimiento por un plazo máximo de tres meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

A comandante

Capitán D. Miguel López-Puertas Ruiz-Coello (4526), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Granada y agregado a dicho Regimiento, por un plazo máximo de tres meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

A capitán

Teniente D. José Baltar Chapela (5337), del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Grupo, por un plazo máximo de tres meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 7 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

4.830*Orden 362/4.830/82*

Por reunir las condiciones exigidas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), modificada por la Ley 31/76 (D. O. núm. 174) y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. número 179), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 6 de abril de 1982, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Mario Benítez Aragón (3212), juez instructor del Juzgado Militar Especial Permanente (Ley del Automóvil) de Ceuta, quedando disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, por un plazo máximo de tres meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 7 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

4.831*Orden 362/4.831/81*

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada de Artillería con antigüedad de 5 de abril de 1982 al sargento primero D. José González Romo (5979),

del Cuartel General de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar, quedando confirmado en su actual destino en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º

Madrid, 7 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Destinos

4.832

Orden 362/4.832/82

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 362/1874/82 (D. O. núm. 36), de 13 de febrero, existente en la Academia de Artillería (Cádiz), para profesor del Grupo de Investigación y Doctrina de la Sección de Costa, incluida en el Grupo VI de Baremos, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ildefonso Godino López (4508), con 46 puntos de baremo, de disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Madrid, 7 de abril de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO**

4.833

Orden 362/4.833/82

Para cubrir la vacante de capitán de Artillería, Escala auxiliar, del cupo de Varias Armas, asignada al Arma, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/2464/82 (D. O. número 46), existente en la Dirección de Asuntos Económicos del Cuartel General del Ejército (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Artillería, Escala auxiliar, D. Clodoaldo Alvarez Merchán (2231), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la Dirección de Material del Mando Superior de Apoyo Logístico.

Madrid, 7 de abril de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO**

4.834

Orden 362/4.834/82

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80) y para cubrir la vacante de clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden 362/3606/82 (D. O. número 64), en el C. I. R. núm. 11, Campamento de Araca (Vitoria), pasa destinado, con carácter voluntario, el sargento primero D. José Gómez Flores

(6342), del Parque de Artillería de Sevilla.

Este suboficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 7 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



INGENIEROS

Destinos

4.835

Orden 362/4.835/82

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, asignada al Arma de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/3450/82 («Diario Oficial» núm. 62), de clase C, tipo 9.º, existente en el Gobierno Militar de Lérida, se destina, con carácter forzoso, al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Alfonso de la Portilla Lozano (1460), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la Academia de Ingenieros.

Madrid, 7 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

4.836

Orden 362/4.836/82

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/2113/82 (D. O. núm. 40), de clase C, tipo 7.º, existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército, Sección de Servicios de Apoyo (Servicios de Normalización), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jacinto del Buey Pérez (1651), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Madrid, 5 de abril de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO**

4.837

Orden 362/4.837/82

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala activa,

Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/3392/82 («Diario Oficial» núm. 60), de clase B, tipo 4.º, con exigencia del diploma de Transmisiones, existente en la Jefatura de Ingenieros del Ejército, Sección de Transmisiones (Madrid), se destina con carácter forzoso al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Suárez Pallerol (1986), del Batallón Mixto de Ingenieros V.

Este destino está comprendido, a efectos de percibo de retribución complementaria, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Madrid, 5 de abril de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO**

4.838

Orden 362/4.838/82

Para cubrir una de las dos vacantes de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 362/2789/82 (D. O. núm. 50), de clase B, tipo 6.º, con exigencia del diploma de Geodesta Militar, existentes en el Servicio Geográfico del Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Ibáñez Preciados (2052), de la Academia Especial Militar. Artículo 41, párrafo a.

Este destino está comprendido, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Madrid, 7 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

4.839

Orden 362/4.839/82

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de Ingenieros, anunciada por Orden 362/3927/82 (D. O. núm. 69), de clase B, tipo 6.º, existente en el Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián), se destina con carácter voluntario al sargento de Ingenieros D. Jesús Rodríguez Acha (4225), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. Artículos 58 y 59 del vigente Reglamento para provisión de vacantes (Orden 5030/78/80). La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento antes citado, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo. En vacante para la que se exige el título de Jefe de Vehículo Lanzapunte, vacante comprendida, a efectos de percibo de complemento por especial preparación téc-

nica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Madrid, 7 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

4.840

Orden 362/4.840/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que se citan, con antigüedad de 2 de abril de 1982, a los jefes y oficial de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en las guarniciones que se indican y agregados a las Unidades que se señalan.

A coronel

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Fernando Alejandro Blanco (1507), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en Madrid, y agregado a la Jefatura de Ingenieros del Ejército.

Este ascenso produce vacante.

A teniente coronel

Comandante D. Fernando Bueno Sevilla (1775), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (IV Batallón), en vacante del Arma, clase C, tipo 7.º, en Zaragoza, y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar, en vacante de clase C, tipo 9.º

Este ascenso produce vacante.

A comandante

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Angel Pérez Benito (2068), del Estado Mayor de la Brigada de Caballería Jarama, en vacante del SEM, cualquier Arma, de provisión normal, en Salamanca, y agregado al Cuartel General de la citada Brigada en vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º

Las citadas agregaciones lo serán por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderles. Madrid, 7 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.841

Orden 362/4.841/82

Por existir vacantes y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977

(D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que se citan, con antigüedad de 4 de abril de 1982, a los jefes y oficial de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

A coronel

Teniente coronel D. Antonio Molla Maestre (1508), de la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Transmisiones), en vacante del Arma, clase B, tipo 4.º, con exigencia del diploma de Transmisiones, disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a dicha Dirección General en vacante de clase C, tipo 9.º

Este ascenso produce vacante.

A teniente coronel

Comandante D. José Ortiz Rodríguez de Velasco (1776), del Batallón Mixto de Ingenieros XI, en vacante del Arma, clase C, tipo 7.º, disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al Cuartel General de la Brigada de Ingeniería Mecanizada XI, en vacante de clase C, tipo 9.º

Este ascenso produce vacante.

A comandante

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Ramón Ichaso Hernández-Rubio (2070), de la Subsecretaría de Defensa, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino del SEM. La confirmación produce vacante para el ascenso.

Capitán D. José Luis Martínez Calleja (2071), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando, en vacante del Arma, clase B, tipo, 4.º, con exigencia del diploma de Transmisiones, disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza y agregado a dicho Regimiento, en vacante de clase C, tipo 9.º

Las citadas agregaciones lo serán por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderles. Madrid, 7 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.842

Orden 362/4.842/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que se citan, con antigüedad de 29 de marzo de 1982, al jefe y oficial de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en las guarniciones que se indican y agregados a las Unidades que se señalan.

A teniente coronel

Comandante D. Luis Carcaño Alonso-Cuevillas (1773), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4, en vacante del Arma, clase B, tipo 6.º, con exigencia del diploma de Vías de Comunicación, en Barcelona, y agregado a dicho Regimiento en vacante de clase C, tipo 9.º

Este ascenso produce vacante.

A comandante

Capitán D. Joaquín Petit Niño (2067), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4, en vacante de varias Armas, clase C, tipo 9.º, en Girona, y agregado a dicha Agrupación.

Las citadas agregaciones lo serán por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderles.

Madrid, 7 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

4.843

Orden 362/4.843/82

Clase B, tipo 4.º

Segunda convocatoria.

1.—Jefatura de Ingenieros del Ejército, Secretaría General (Madrid): los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Transmisiones; vacante comprendida, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma.—Una de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destinos y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 7 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.844

Orden 362/4.844/82

Clase C, tipo 7.º

Próxima a producirse.

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Transmisión de Señal, Sector Norte UCT-12 (La Coruña).—Una de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Esta vacante está comprendida, a efectos de percibo de retribución complementaria, en la Orden de 13 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69).

Documentación: Papeleta de petición de destinos y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 7 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.845

Orden 362/4.845/82

Clase C, tipo 7.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Transmisión de Señal, Sector Sur UCT-3 (Constantina, Sevilla).—Una de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Esta vacante está comprendida, a efectos de percibo de retribución complementaria, en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69).

Documentación: Papeleta de petición de destinos y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 7 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.846

Orden 362/4.846/82

Clase B, tipo 4.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Transmisión de Señal, Sector Subpirenaico UCT-6 (Zaragoza); los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Transmisiones; vacante comprendida, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma.—Una de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destinos y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 7 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Servicios Civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

La Orden 362/2.494/82 (D. O. número 46), relativa al teniente coronel de Ingenieros D. Vicente Calvo García (871); donde dice: En situación de «en expectativa de Servicios Civiles», debe decir: en situación de «en Servicios Civiles».

Madrid, 7 de abril de 1982.

Escala de complemento

Bajas

4.847

Orden 362/4.847/82

Según comunica el Capitán General de la 5.ª Región Militar, ha fallecido en Zaragoza, el día 30 de marzo de 1982, el teniente de complemento de Ingenieros D. Pascual Gracia Ejarque, que tenía su destino en el Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil de Zaragoza (secretario de Causas).

Madrid, 7 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Cambio de residencia

4.848

Orden 362/4.848/82

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, a petición propia, desde la plaza de Trubia (Oviedo) a la de Madrid, en la 1.ª Región Militar, al coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), D. Gerardo Ayuela Berjano (2155), en la situación de disponible forzoso en la plaza de Trubia (Oviedo), continuando en la misma situación en la guarnición y plaza de su nueva residencia.

Este cambio será sin derecho a pasaporte, dietas e indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 7 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

4.849

Orden 362/4.849/82

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 7.º, anunciada por Orden

362/2.501/82 (D. O. núm. 46), existente en la Inspección de Construcciones (Madrid), pasa destinado con carácter voluntario el teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) don Carlos Fernández Vázquez (206), del Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor, Servicio de Obras.

Madrid, 7 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.850

Orden 362/4.850/82

Para cubrir la vacante de libre designación anunciada por Orden 362/1.544/82 (D. O. núm. 30), existente en el Servicio Militar de Construcciones, pasa destinado con carácter voluntario el capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Genaro Daroca Abad (382), de la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar.

Madrid, 7 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Licencia por asuntos propios

4.851

Orden 362/4.851/82

Se conceden dos meses de prórroga de licencia por asuntos propios, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden 37/81 (D. O. núm. 68) al teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Francisco Aguilar Bartolomé (255), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, a partir del día 20 de abril de 1982 y a disfrutar en la plaza de Madrid.

Lo que se publica con arreglo a la Orden ministerial 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 7 de abril de 1982.

El Teniente General JEME.,
DE ASCANIO Y TOGORES



INTENDENCIA

Reserva Activa

4.852

Orden 362/4.852/82

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/81, el Real Decreto 1611/

81 y la Orden ministerial 21/82, se concede el pase voluntario a la Reserva Activa al personal de Intendencia que a continuación se relaciona, el cual quedará a disposición del Ministro de Defensa en la plaza que para cada uno se indica:

Coronel de Intendencia de la Escala activa D. Valentín Jiménez Muñoz (568), de la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal, en Madrid.

Otro, D. Jaime Ferrer Lloret (566), de la División Técnica de Armamentos Terrestres, de la Dirección General de Armamento y Material, en Madrid.

Madrid, 6 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.853

Orden 362/4.853/82

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/81, el Real Decreto 1611/81 y la Orden ministerial 21/82, se concede el pase voluntario a la Reserva Activa al comandante de Intendencia de la Escala activa D. José García Vázquez (1142), supernumerario en la 1.ª Región Militar, el cual quedará a disposición del Ministro de Defensa en la plaza de Madrid.

Madrid, 6 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cambio de residencia

4.854

Orden 362/4.854/82

A petición propia, se concede el cambio de residencia a Barbate (Cádiz), en la 2.ª Región Militar, al coronel de Intendencia D. José Muñoz García (653), en situación de reserva activa en la 1.ª Región Militar, Madrid, continuando en la misma situación de reserva activa a disposición del Sr. Ministro en la guarnición de Barbate (Cádiz), plaza de su nueva residencia.

Madrid, 6 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.855

Orden 362/4.855/82

A petición propia, se concede el cambio de residencia a Málaga, en la 9.ª Región Militar, al teniente coronel de Intendencia D. Luis Ayora Alonso (802), en situación de reserva activa, en la 3.ª Región Militar, Valencia, continuando en la misma situación de reserva activa a disposición del Sr. Mi-

nistro en la guarnición de Málaga, plaza de su nueva residencia.

Madrid, 6 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

4.856

Orden 362/4.856/82

Clase C, tipo 7.º (segunda convocatoria).

1.—Dirección de Asuntos Económicos, Madrid.—Una de coronel de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1, de 1977).

Madrid, 6 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.857

Orden 362/4.857/82

Clase C, tipo 7 (segunda convocatoria).

1.—Junta Central de Acuartelamiento, Madrid.—Una de capitán de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1, de 1977).

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

4.858

Orden 362/4.858/82

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con antigüedad de 6 de abril de 1982, a los jefes de Intendencia de la Escala activa que a continuación se

relacionan, quedando en la situación de disponibles forzosos en las Regiones Militares y plazas que se indican:

A coronel

Teniente coronel de Intendencia (E. A.) D. Diego Navarro Gonzalo (961), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII, Mayoría Centralizada, en la 2.ª Región Militar, Jerez de la Frontera, y agregado a dicho Cuartel General.

A teniente coronel

Comandante de Intendencia (E. A.) don Julio Martínez Yuste (1131), de la Academia de Intendencia (Unidad de Instrucción), en la 1.ª Región Militar, plaza de Avila, y agregado a dicho Centro de Enseñanza (Unidad de Instrucción).

Estas agregaciones terminan el día 6 de julio de 1982 o antes, si les corresponde destino de cualquier carácter.

Este ascenso no produce vacante por modificación de plantilla.

Madrid, 6 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.859

Orden 362/4.859/82

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con antigüedad de 7 de abril de 1982, a los jefes y oficial de Intendencia de la Escala activa que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponibles forzosos en las Regiones Militares y plazas que se indican:

A coronel

Teniente coronel de Intendencia (E. A.) D. Enrique Aranda Rubio (962), de la Agregación de Intendencia de Reserva General, en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

A teniente coronel

Comandante de Intendencia (E. A.) don Rafael García Jiménez (1132), del Hospital Militar de Zaragoza, en la 5.ª Región Militar, Zaragoza y agregado a dicho Hospital Militar.

A comandante

Capitán de Intendencia (E. A.) don José Lasheras Mendo (1319), de la Subsecretaría de Defensa, Secretaría General para Asuntos Económicos en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Estas agregaciones terminan el día 7 de julio de 1982 o antes, si les co-

responde destino de cualquier carácter.
Madrid, 7 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.860
Orden 362/4.860/82

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan la Ley de 22 de diciembre de 1956 (D. O. núm. 292) y las Ordenes de 26 de febrero y 6 de marzo de 1972 (DD. OO. núms. 50 y 55), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán auxiliar, con antigüedad de 23 de marzo de 1982, al teniente auxiliar de Intendencia D. Rafael Sanguino Muñoz (418), del Almacén Central de Intendencia, quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a dicho establecimiento.

Esta agregación termina el día 6 de julio de 1982 o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.
Madrid, 6 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.861
Orden 362/4.861/82

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada con antigüedad de 23 de marzo de 1982, al sargento primero de Intendencia D. Juan García Chica (841300), del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 3, quedando en la situación de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, Ceuta.

Madrid, 6 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

4.862
Orden 362/4.862/82

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Esca-

la activa, existente en la Pagaduría de Haberes de la 4.ª Región Militar, Barcelona, anunciada por Orden 362/2.634/82 (D. O. núm. 48), clase C, tipo 7.º, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Intendencia (E. A.), D. Marcos Pons Garriga (1129), disponible forzoso en Baleares y agregado al Gobierno Militar de Menorca.

Madrid, 6 de abril de 1982.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

4.863
Orden 362/4.863/82

Para cubrir vacante de capitán de Intendencia de la Escala activa, para la que se daba opción a los comandantes, anunciada clase C, tipo 9.º, por Orden 362/3.273/82 (D. O. número 59), existente en el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar, Villaverde (Madrid), se destina con carácter voluntario al comandante de Intendencia (E. A.) don José García Bañales (1317), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y agregado al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 6 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Bajas

4.864
Orden 362/4.864/82

Según comunica el capitán General de la 7.ª Región Militar, ha fallecido el día 23 de marzo de 1982, en la plaza de Valladolid, el capitán auxiliar de Intendencia D. Dionisio González Camino (341), del Grupo Regional de Intendencia núm. 7.

Madrid, 6 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ingreso en la Escala auxiliar

4.865
Orden 362/4.865/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento provisional para el Reclutamiento del Voluntariado del Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar de Intendencia, con el empleo de teniente auxiliar, con antigüedad de 23 de marzo de 1982, al subteniente de Intendencia D. Manuel Bernabé Torres (624), del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 6, quedando en la situación de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, Ceuta y escalafonándose con el número 529.

Madrid, 6 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



VETERINARIA MILITAR

Escala de complemento

Licenciamientos

4.866
Orden 362/4.866/82

De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto, uno, apartado A) del Decreto núm. 8/1977, de 4 de enero (D. D. núm. 7), sobre derechos pasivos del personal militar de las Escalas no profesionales de los Ejército, pasa a la situación de licenciado por cumplir la edad reglamentaria el día 7 de abril de 1982, el teniente veterinario de complemento don Mariano Ramón Gil (3014), de la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Alta Montaña.

Madrid, 7 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

LABORATORIO Y PARQUE CENTRAL DE VETERINARIA MILITAR

Anuncio

Autorizada por la Superioridad la adquisición de un equipo de liofilización

y 20 jaulas para ratones con estantería para 60.— y 1 Kit de inmunoelectroforesis, por un importe global de 1.804.383,00 pesetas, según acta de Junta Facultativa núm. 10/82, se admiten ofertas hasta las once horas del día 28 de abril de 1982.

Las ofertas se harán en sobre cerrado y firmado, entregándose en la Secretaría y Registro General de este Centro, sito en Camino de los Ingenieros, núm. 6, Madrid-25.

El pliego de bases y relación de materiales pueden ser examinados en

la Jefatura de Detall de este Centro todos los días laborables y durante las horas de oficina.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 6 de abril de 1982.

Núm. 137

P. 1—1

LABORATORIO Y PARQUE CENTRAL DE VETERINARIA MILITAR

Anuncio

Autorizada por la Superioridad la adquisición de 6.000 dosis de vacuna antirrábica y 12.000 chapas de identificación, por un importe global de 708.000 pesetas, según acta de Junta Facultativa 9/82, se admiten ofertas hasta las once horas del día 28 de abril de 1982.

Las ofertas se harán en sobre cerrado y firmado, entregándose en la Secretaría y Registro General de este Centro, sito en Camino de los Ingenieros, núm. 6, Madrid-25.

El pliego de bases y relación de materiales pueden ser examinados en la Jefatura de Detall de este Centro todos los días laborables y durante las horas de oficina.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 6 de abril de 1982.

Núm. 138

P. 1—1

LABORATORIO Y PARQUE CENTRAL DE VETERINARIA MILITAR

Anuncio

Autorizada por la Superioridad la adquisición de diverso material veterinario de Laboratorio y de desinsectación, por un importe global de 2.499.075,00 pesetas, según acta de Junta Facultativa núm. 11/82, se admiten ofertas hasta las once horas del día 28 de abril de 1982.

Las ofertas se harán en sobre cerrado y firmado, entregándose en la Secretaría y Registro General de este Centro, sito en Camino de los Ingenieros, núm. 6, Madrid-25.

El pliego de bases y relación de materiales pueden ser examinados en la Jefatura de Detall de este Centro todos los días laborables y durante las horas de oficina.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 6 de abril de 1982.

Núm. 136

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL GOMEZ-ULLA

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este Hospital, hasta las 11,30 horas del día 5 de mayo próximo para adquirir víveres de difícil conservación (pescados frescos, jamón serrano, tocino y manteca de cerdo), de entrega diaria, en la primera quincena del mes de julio del año 1982, por un importe de pesetas 2.638.660.

El pliego de bases y relación de artículos pueden examinarse todos los días laborables, de nueve a trece horas, en la Subdirección Económica del Hospital.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 5 de abril de 1982.

Núm. 133

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL GOMEZ-ULLA

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este Hospital, hasta las 11 horas del día 5 de mayo próximo para adquirir víveres de difícil conservación (carnes de vacuno, aves y huevos, y víveres en general), de entrega diaria, en la primera quincena del mes de julio del año 1982, por un importe de 2.861.650 pesetas.

El pliego de bases y relación de artículos pueden examinarse todos los días laborables, de nueve a trece horas, en la Subdirección Económica del Hospital.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 5 de abril de 1982.

Núm. 134

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR «GENERALISIMO FRANCO»

Hasta las 11,00 horas del día 20 de abril de 1982, se admiten ofertas para la adquisición de un espectrofotómetro, hasta un límite de 415.000,00 pesetas.

No se requiere la constitución de la fianza provisional.

Pliego de bases en la Administración, calle Joaquín María López, número 61, Madrid.

Madrid, 12 de abril de 1982.

Núm. 139

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL GOMEZ-ULLA

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este Hospital,

hasta las 12,30 horas del día 5 de mayo próximo para adquirir víveres de difícil conservación (pescados frescos, jamón serrano, tocino y manteca de cerdo), de entrega diaria, en la segunda quincena del mes de julio del año 1982, por un importe de 2.566.400 pesetas.

El pliego de bases y relación de artículos pueden examinarse todos los días laborables, de nueve a trece horas, en la Subdirección Económica del Hospital.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 5 de abril de 1982.

Núm. 131

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL GOMEZ-ULLA

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este Hospital, hasta las 12 horas del día 5 de mayo próximo para adquirir víveres de difícil conservación (carnes de vacuno, aves y huevos, y víveres en general), de entrega diaria, en la segunda quincena del mes de junio del año 1982, por un importe de 2.741.750,00 pesetas.

El pliego de bases y relación de artículos pueden examinarse todos los días laborables, de nueve a trece horas, en la Subdirección Económica del Hospital.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 5 de abril de 1982.

Núm. 132

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL GOMEZ-ULLA

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este Hospital, hasta las 10,30 horas del día 5 de mayo próximo para adquirir víveres de difícil conservación (frutas, verduras y leche de vaca pasteurizada), de entrega diaria, en el mes de julio del año 1982, por un importe de 2.351.200 pesetas.

El pliego de bases y relación de artículos pueden examinarse todos los días laborables, de nueve a trece horas, en la Subdirección Económica del Hospital.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 5 de abril de 1982.

Núm. 135

P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.